



2024
"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 02 MAY 2024

VISTO:

La Resolución N° 355/24 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 355/24 DFCE se otorgó licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Ing. NILDA ESTHER BELCASTRO**, en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticas), dedicación semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Estadística, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por resolución N° 122/18 CDFCE, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 355/24 DFCE se designó interinamente, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la **Ing. NILDA ESTHER BELCASTRO** - CUIL N° 27-16200356-4, como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, con una carga horaria equivalente a 20 horas semanales, en el Espacio Disciplinar **ESTADÍSTICA**, Departamento Matemática, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que conforme el Artículo 3° de la Resolución N° 355/24 DFCE se reasignaron actividades, a la Docente Ing. Nilda Esther Belcastro, para el Ciclo lectivo 2024, en el marco de su dedicación integral.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 038/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 27 de Abril de 2024.-

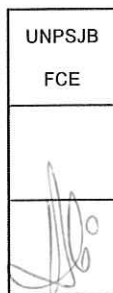
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 355/24 DFCE..-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

037/24

CDFCE..